



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañon N° 227 - Telf. 465824 - SANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2016-MDS

Santa, 21 de Enero del 2016.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA.

VISTO: El Informe N° 011-2016-OPP-MDS del 14-ENE-2016 emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la designación mediante Resolución de Alcaldía de los responsables del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos; y el Informe N° 010-2016-GM-MDS del 20-ENE-2016; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2016, bajo los parámetros legales de la Ley N° 29332 - "Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y su modificatoria mediante el Decreto de Urgencia N° 119-2009.

Que, con la finalidad de elaborar un trabajo organizado, coordinado y responsable en cada una de las metas establecidas y lograr la asignación de los recursos del Plan de Incentivos, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDS se designó a la servidora municipal Fiorella Quiróz Ascencio como Coordinadora del Programa de Incentivos de la Municipalidad Distrital de Santa, siendo ella responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad, el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 400-2015-EF, por tal razón, corresponde designar a los servidores municipales responsables de cada meta, con sus respectivos equipos de trabajo, quienes al término del plazo presentarán los informes sobre el cumplimiento de las metas ante la Coordinadora del Programa de Incentivos de la municipalidad.

Que, estando a los fundamentos expuestos; así como a lo previsto en el Decreto Supremo N° 400-2015-EF que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016 y, a lo dispuesto en el numeral 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al **RESPONSABLE Y EQUIPO TÉCNICO** del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa del Año 2016, cuyos nombres y cargo administrativos se detallan a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - Telf. 465824 - SANTA

Meta N° 5: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC).

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Julio del 2016 y al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - Eco. Roger Ramiro Ubillús Gutiérrez: Gerente Municipal.	- Abog. Santos Oswaldo Muñoz Vega: Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.

Meta N° 6: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados.

Fecha de Cumplimiento: al 29 de Julio del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Ing. Rudi Robby Ponce Aguilar: Jefe de Informática. - Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - Sr. Diego López Estrada: Apoyo de la SGIDU.	- Segundo Efraín Bueno Paredes: Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente.

Meta N° 7: Diagnóstico del nivel de accesibilidad urbanística para las personas con discapacidad y movilidad reducida

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Julio del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Arq. Cristian Augusto Heredia Sifuentes: Jefe del Dpto. de Desarrollo Urbano y Catastro. - Ing. Katherine Lucero Valladares Alza: Jefa del Dpto. de Estudios y Proyectos. - Ing. Gustavo Pintado Ponte: Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano. - Lic. Francisco Álvarez Rumiche: Sub Gerente de Desarrollo Social.	- Sr. Leonidas Baldemir Cornelio Monzón: Jefe del Departamento de OMAPED.

Meta N° 8: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Julio del 2016 y al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Eco. Roger Ubillús Gutiérrez: Gerente Municipal. - Sr. Manuel Elías Haro Basillo: Jefe de Logística. - C.P.C. Fiorella Quiroz Ascencio: Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto. - Abog. Norma Rosa León Cabanillas: Jefa de la Oficina de Secretaría General. - Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos.	- Ing. Lenin Gustavo Pintado Ponte: Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Meta N° 26: Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC).

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Julio del 2016 y al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - Eco. Roger Ramiro Ubillús Gutiérrez: Gerente Municipal.	- Abog. Santos Oswaldo Muñoz Vega: Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañon N° 227 - Telf. 465824 - SANTA

Meta N° 27: Actualización de la Información para la gestión del riesgo de desastres.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Arq. Cristian Augusto Heredia Sifuentes: Jefe del Dpto. de Desarrollo Urbano y Catastro. - Ing. Katherine Lucero Valladares Alza: Jefa del Dpto. de Estudios y Proyectos. - Eco. Ricardo Nontol Iparraguirre: Jefe de la OPI.	- Ing. Manuel Risco Campos: Secretario Técnico de Defensa Civil.

Meta N° 28: Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - Abog. Norma Rosa León Cabanillas: Jefa de la Oficina de Secretaría General. - C.P.C. Fiorella Quiroz Ascencio: Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto.	- Eco. Roger Ramiro Ubillús Gutiérrez: Gerente Municipal.

Meta N° 29: Calidad de atención y promoción de factores de protección para niñas, niños y adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Julia Evelin Solórzano López: Asistente de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - C.P.C. Fiorella Quiroz Ascencio: Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto. - Sra. Isabel Eva Carbajal Games: Secretaria de la DEMUNA. - Sr. Jorge Fernando Mendoza Tolentino: Encargado del SISFO.	- Abog. Rosa Esther Díaz Zúñiga: Jefa de la DEMUNA.

Meta N° 30: Implementación de escuelas deportivas orientadas a la masificación.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - Sr. Felipe Zerpa Chayco: Jefe del Área de Recursos Humanos. - Arq. Sheila Liliana Acevedo Collina: Jefa del Dpto. de Obras Públicas. - Sr. Walter Moisés Zegarra Baltazar: Asistente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.	- Lic. Francisco Alex Alvarez Rumiche: Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.

Meta N° 31: Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Julia Evelin Solórzano López: Asistente de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - C.P.C. Fiorella Quiroz Ascencio: Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto. - Sra. Isabel Eva Carbajal Games: Secretaria de la DEMUNA. - Sr. Jorge Fernando Mendoza Tolentino: Encargado del SISFO.	- Abog. Rosa Esther Díaz Zúñiga: Jefa de la DEMUNA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañón N° 227 - Telf. 465824 - SANTA

Meta N° 32: Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre del 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo "tributos municipales".

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Abog. Yesenia Cortés Solano: Jefe del Área de Cobranza Coactiva. - C.P.C. Ángela María Yampufé Fernández: Jefa del Área de Tesorería. - Ing. Román Orlando Corpus Uactahuamán: Jefe del Dpto. de Fiscalización. - Ing. Rudi Robby Ponce Aguilar: Jefe de Informática. - Sr. Jaime Alberto Mendoza Maza: Apoyo en la Sub Gerencia de Administración Tributaria.	- Abog. Margarita Horna Jiménez: Sub Gerente de Administración Tributaria.

Meta N° 33: Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70%.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Eco. Roger Ubillús Gutiérrez: Gerente Municipal. - Sr. Manuel Elías Haro Basilio: Jefe de Logística. - C.P.C. Fiorella Quiroz Ascendo: Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto. - Abog. Norma Rosa León Cabanillas: Jefa de la Oficina de Secretaría General. - Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos.	- Ing. Lenin Gustavo Pintado Ponte: Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Meta N° 34: Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal web institucional la información vinculada con el procedimiento de licencia y de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

Fecha de Cumplimiento: al 31 de Diciembre del 2016.

Integrantes del Equipo Técnico	Responsable de la Meta
- Ing. Nancy Zavaleta López: Jefa de Comercialización. - Ing. Manuel Risco Campos: Secretario Técnico de Defensa Civil. - Bach. Rudi Robby Ponce Aguilar: Jefe de Informática. - Arq. Cristian Augusto Heredia Sifuentes: Jefe del Dpto. de Desarrollo Urbano y Catastro. - Abog. Norma Rosa León Cabanillas: Jefa de la Oficina de Secretaría General. - Abog. Aldo Alfonso Mautino Bastos: Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos. - Sr. Juan Vicente Pedroso Marcelo: Jefe de los Policías Municipales.	- Ing. Nancy Zavaleta López: Jefa de Comercialización.

ARTICULO SEGUNDO.- Los funcionarios designados deberán coordinar con la Coordinadora del Programa de Incentivos de la Municipalidad Distrital de Santa – Año 2016, y ceñir su actuación conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 400-2015-EF para el cumplimiento de las metas establecidas, bajo responsabilidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

"Santa María de la Parrilla"

Jr. Marañon N° 227 - Telf. 465824 - SANTA

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y a las personas designadas de efectuar las coordinaciones que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

